



# Bases concurso Becas SparkTalents

Fundación SparkTalents 2022

## 1. OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de habilidades STEAM en Chile (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas), a través del apoyo a equipos que quieran ser parte del programa de robótica educativa FIRST® LEGO® League.

## 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Fundación SparkTalents, a través de Becas SparkTalents, proveerá de material y/o inscripciones a sus programas y dependerá de cada institución participante todos los aspectos logísticos tales como transporte, reuniones o comidas que requieran para su participación.

Fundación SparkTalents no se hace responsable por las medidas sanitarias generales impuestas, por lo que será responsabilidad de cada equipo y participante velar por el correcto cumplimiento de estas, según la comuna y región donde se encuentre.

Becas SparkTalents es posible gracias a la alianza con nuestros socios Bechtel, Infor, Disney y LEGO® Foundation.

## 3. REQUISITOS

- Pueden postular a Becas Sparktalents los equipos pertenecientes a establecimientos educacionales de dependencia pública o subvencionados y fundaciones educativas. La postulación debe realizarla una persona mayor de 18 años que estará a cargo del trabajo del equipo en su rol de coach.
- Para realizar la postulación deberán ingresar en la página oficial de nuestro programa a través del siguiente enlace: [registros.sparktalents.org](https://registros.sparktalents.org)
- Fundación SparkTalents se reserva el derecho de aceptar situaciones excepcionales para organizaciones que no correspondan a colegios, liceos, escuelas y/o jardines parvularios.

## 4. RESTRICCIONES

- Fundación SparkTalents se reservará el derecho de exigir al equipo que obtiene una Beca SparkTalents la devolución de los recursos invertidos en la beca por abandono injustificado de su participación en el programa correspondiente.
- El equipo tendrá la obligación de informar oportunamente a Fundación SparkTalents ante cualquier cambio en sus condiciones que dificulte o impida el aprovechamiento del beneficio otorgado.
- Este beneficio es intransferible y se otorga a la institución a la cual representa el equipo.
- Becas SparkTalents se otorgan gracias al apoyo de nuestros socios quienes determinan distintos tipos de beneficios, es responsabilidad de cada postulante postular a la beca que sea de su interés, sin embargo Fundación SparkTalents se reserva el derecho a asignar las becas en función de sus criterios y el de sus socios.



## 5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE BECAS SPARKTALENTS

A continuación se presentan los criterios a través de los cuales se asignan las becas:

- A. **Vulnerabilidad social:** Becas SparkTalents promueve el acceso a los programas FIRST® LEGO® League de estudiantes e instituciones que no cuenten con los recursos necesarios. Esto se medirá a través del Índice de Vulnerabilidad de los colegios o bien de las comunas de los equipos.
- B. **Equidad de género:** Becas SparkTalents promueve que el interés en ciencias y tecnología sea sin distinción de género, esto teniendo como antecedente la gran brecha que se produce en temáticas STEAM. Se beneficiará a aquellos equipos que fomenten este principio en su nómina de participantes.
- C. **Educación rural:** Becas SparkTalents promueve la desconcentración de los equipos participantes por lo que se priorizará a aquellos equipos que provengan de zonas rurales o de áreas alejadas de los polos urbanos.
- D. **Diversidad:** Becas SparkTalents promueve la participación de personas con todo tipo de capacidades y habilidades en los programas FIRST® LEGO® League. Se privilegiará este criterio según la postulación realizada por el equipo.

Adicionalmente a estos criterios Fundación SparkTalents se reserva el derecho de evaluar las siguientes situaciones para equipos que se han registrado anteriormente en el programa FIRST® LEGO® League.

**\*Situación con Fundación SparkTalents:** Coach, equipo e institución no tienen deuda con SparkTalents al momento de hacer su postulación.

**\*Becas otorgadas con anterioridad:** Becas SparkTalents promueve la participación y equipamiento de la mayor cantidad de equipos posibles, por lo que se tendrá en consideración el historial de becas de cada equipo, tomando como consideración que no ha dejado becas sin uso en temporadas anteriores o bien ha justificado su abandono de los programas de forma correcta y con anticipación.

**\*Equipo conformado:** El equipo tiene una nómina de al menos 5 participantes para FIRST LEGO League Challenge y 3 para FIRST LEGO League Explore al momento de postular a Becas SparkTalents.

*\*Fundación SparkTalents se reserva el derecho a analizar cualquier situación excepcional buscando siempre privilegiar a la mayor cantidad de equipos y participantes posible.*



## 6. ACUERDO DE PARTICIPACIÓN

Una vez obtenida la beca se realiza el proceso de confirmación que requerirá de la firma de un acuerdo de participación por parte del director, directora, sostenedora o sostenedor del establecimiento educacional. Este acuerdo establece las condiciones y compromisos que toma la institución y Fundación SparkTalents y deberá ser firmado en un plazo máximo de dos semanas. En dicho compromiso los equipos acuerdan tres puntos:

- **Asegurar participación en la temporada 2022:** las becas de la FIRST® LEGO® League Challenge no cubren el costo total de participación, por lo que el equipo que la reciba deberá cancelar los costos adicionales. Si recibe beca de registro, deberá cancelar el costo de Kit de desafío. Si recibe la beca de Kit de desafío, deberá pagar el costo del registro. Cada postulante puede indicar la beca FLL Challenge de su preferencia, sin embargo, Fundación SparkTalents se reserva el derecho a asignar becas según disponibilidad la cual puede ser distinta a la solicitada.
- **Comunicación y difusión:** los equipos se comprometen a mantener una comunicación fluida con SparkTalents, a mantenerse al tanto de las informaciones y actualizaciones. Así también, se comprometen a compartir registros de su trabajo, tanto en fotos como en vídeos y a permitir la utilización de este material para difundir el impacto que los programas FIRST® LEGO® League tienen.
- **Establecer un acuerdo a mediano y largo plazo:** Las BecasST tienen como objetivo llegar a más equipos y a la vez fortalecer a los equipos que se comprometen a participar en los programas de FIRST LEGO League, es por esto que se espera que las instituciones que obtengan estos beneficios se comprometan con una mirada a largo plazo. De acuerdo a la beca el acuerdo que firma la institución y Fundación SparkTalents puede tener una duración de 1, 2 o 3 años. Este acuerdo quedará sujeto al compromiso y nivel de participación del equipo en cada Temporada.

## 7. BECAS DISPONIBLES

Esta temporada los equipos pueden postular a las siguientes Becas:

- 1.- **Beca FLL Explore:** Registro FLL Explore Temporada 2022 (Incluye Set Explore con más de 700 piezas LEGO)
- 2.- **Beca FLL Explore con Robot y Capacitación:** Registro FLL Explore Temporada 2022 (Incluye Set Explore con más de 700 piezas LEGO) + SPIKE Essential + Capacitación
- 3.- **Beca FLL Challenge:** Registro FLL Challenge Temporada 2022 (Equipo debe pagar Kit de Competencia)
- 4.- **Beca FLL Challenge:** Kit de Competencia FLL Challenge Temporada 2022 (Equipo debe pagar Registro FLL Challenge)
- 5.- **Beca FLL Challenge:** Kit de Competencia + Registro FLL Challenge + SPIKE Prime + Capacitación



CHALLENGE



EXPLORE

## 8. PROCESO Y FECHAS

- **28 de marzo 2022:** Apertura postulaciones becas
- **27 de mayo 2022:** Cierre de postulaciones becas
- **03 de junio 2022:** Última asignación de becas y aviso público a beneficiarios.
- **20 de junio 2022:** Último plazo para envío de firmas de acuerdos de participación
- **15 de julio 2022:** Último plazo para pagos correspondientes a lo no cubierto por Becas.

